DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,819] BUENOS-AIRES SABADO 12 DE DICIEMBRE DE 1840. [PRECIO 6 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—12 PESOS.
Se reciben AVISOS a precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

AVISO OFICIAL.

De órden Superior se publica el siguiente decreto para su cumplimiento en el dia 13 de Diciembre.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1840.—

Se acerca el aniversario del dia en que acaeció el suceso lamentable del asesinato del Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia Coronel D. Manuel Dorrego. El buen pueblo de Buenos Aires siempre lo ha recordado, haciendo expontaneamente demostraciones públicas de dolor, que acreditan á la vez su gratitud y la inocencia de la victima.

El Gobierno, pues, conociendo la influencia de tan nobles sentimientos, y lo que importa fijar en la memoria de los hombres la causa mas grave de los males á que está espuesta la sociedad, ha acordado y decreta.

Art. 1.° El dia 13 del presente mes, y en los años sucesivos en igual dia, llevarán luto en el brazo izquierdo todos los empleados civiles y militares, inclusos los gefes y oficiales de milicia, los seculares y eclesiásticos que por cualquier título gocen sueldo, pension, ó asignacion del tesoro público, los profesores de derecho con estúdio abierto, los de medicina y cirugia, los procuradores de número, corredores de comercio, y todos los que se consideren como empleados públicos por la naturaleza de su ejercicio, ó haber obtenido nombramiento del Gobierno.

2.° La víspera del 13 indicado en el artículo anterior, á las 12 de la mañana habrá dobles generales en todas las iglesias de la Provincia, los que se repetirán el mismo dia 13 á las 9 de la mañana.

3.° Los que contravinieren á lo dispuesto en el articulo 1.° incurrirán en las penas establecidas en el decreto de 3 de Febrero del corriente año, ordenando la divisa punzó.

4.° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

ROSAS.

JOSE M. ROJAS.

SALA DE REPRESENTANTES.

—

En la sesion del 5 del corriente el Señor Diputado García (D. Baldomero), presentó los siguientes proyectos, que fueron destinados á una comision especial.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

PROYECTO DE DECRETO.

La Honorable Junta de Representantes usando de sus facultades ordinarias y extraordinarias que inviste, ha acordado y decreta:—

Art. 1. En monumento de la paz con la Francia, y en honor del ciudadano General Don Juan Manuel de Rosas, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, el Presidente asociado de otros dos Diputados que al efecto nombrará, dispondrá que á la brevedad posible se haga una edicion hermosa de un volúmen impreso que contenga todas las piezas oficiales y semioficiales concernientes á las diferencias que existieron entre la República y la Francia, y á la convencion de paz de 29 de Octubre último con que gloriosamente fueron terminadas; y un apéndice histórico y documentado de los sucesos concurrentes relativos á la guerra que la República provocada por el tirano del Perú le sostenia, y á la que promovió á la República el usurpador del Estado Oriental.

Art. 2. El indicado volúmen tendrá en la primera foja útil destinada al título el de—*Monumento de gloria*, 1840, y en la siguiente esta inscripcion—*Monumento de gloria—La Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos-Aires, al Argentino esclarecido, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas:*—se estampará en otra fija el retrato de este ciudadano, y empezará despues en foja separada la impresion de los documentos por la de este decreto, seguirá la carta oficial que se acordará por el artículo 5, se colocará despues la Acta de Nuestra Independencia, y á continuacion las piezas indicadas en el articulo primero.

Art. 3. Al pié del retrato de que habla el articulo anterior, se leerá—*El Exmo. Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de la direccion Suprema de los negocios de Guerra, Paz y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Ciudadano benemérito honrador de su Patria. Ensanchó prodigiosamente sus campos· recuperó sus primitivas fronteras, arrancándolas á la barbarie, y dilatándolas hasta la interseccion de los 41 grados de latitud con los 9 de longitud del Meridiano de Buenos Aires. Cooperó eficazmente á la caida del conquistador Santa-Cruz, tirano del Perú y Bolivia. Sostuvo con glorioso denuedo y esclarecido saber la Independencia, Libertad y Honor de la Confederacion Argentina y la causa del Continente Americano.*

Art. 4. El rótulo exterior del libro será el de *Monumento de gloria*, y este título tendrá la obra en el estilo oficial.

Art. 5. Concluida que sea la impresion, el Presidente hará preparar un ejemplar forrado de terciopelo punzó, con chapas y broches de oro, y el sobrecorte dorado, y lo presentará al Ciudadano General D. Juan Manuel de Rosas, en testimonio de la intensa gratitud de que se halla animada la Provincia de Buenos Aires hácia su ilustre persona por el mérito conspicuo que ha contraido en los importantes asuntos de que trata el libro, remitiéndolo por medio de una comision de tres Diputados que al efecto nombrará, acompañado de una carta oficial firmada por el mismo Presidente y los dos Diputados Secretarios, en la que se expresarán los motivos y objetos de este decreto, y cuya letra será sancionada por la Sala.

Art. 6. Luego que el ciudadano General Don Juan Manuel de Rosas haya recibido el presente de honor que se le dedica por el artículo anterior, el Presidente remitirá al Gobierno los demas ejemplares en número bastante para que proceda á la distribucion de ellos entre los empleados de la Provincia, y demas federales notables, y para que remita á los Exmos. Señores Gobernadores de las Provincias Confederadas, los que sean suficientes para los mismos efectos respectivamente.

Art. 7. El Gobierno proveerá al Director de la Academia teórico-práctica de Jurisprudencia y al Rector de la Universidad de esta capital de un número proporcionado de ejemplares del *Monumento de gloria*, para que los repartan entre los académicos, y entre los estudiantes que cursen la aula del derecho natural y de gentes, haciendo tambien igual donacion á cada uno de los que en lo sucesivo ingresen en la Academía, ó se matriculen en dicha aula.

Art. 8. El Presidente de esta Corporacion presentará á su aprobacion el presupuesto de las cantidades que considere necesarias para el lleno de las objetos del presente decreto.

Art. 9. Comuníquese al Poder Egecutivo.

Garcia.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

MINUTA DE COMUNICACION.

EL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE REPRESENTANTES.

Al Excelentísimo Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de la Direccion Suprema de los Negocios de Guerra, Paz y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

La Provincia de Buenos Aires, que tiene el honor de contaros entre sus hijos, se halla poseida de gratitud, arrebatada de admiracion, y hasta tocada de orgullo, Señor, por la brillante conducta que habeis observado en las diferencias que desgraciadamente existieron entre la República y la Francia, y por la valiente perseverancia con que habeis obtenido la gloriosa Convencion de Paz que las ha terminado. Incumbe, pues, á la Honorable Junta de Represententes tributaros el mas expresivo testimonio del sentimiento público, y transmitir tambien vuestro nombre á los encomios de la posteridad: á uno y otro objeto ha decretado se haga una hermosa edicion de todas las piezas oficiales y semioficiales concernientes á la cuestion francesa, con un apéndice histórico relativo á la guerra con el tirano del Perú y el usurpador del Estado Oriental, y siente hoy la mas viva complacencia al poner en vuestra manos por medio de una Comision de su seno el primer ejemplar de ese *Monumento de gloria*, como un presente de honor que os hace la Provincia de Buenos Aires.

Muy inadecuada seria la idea que de vuestro mérito formasen las naciones contemporaneas y los siglos venideros, si solo se pusiese á su vista la Convencion de Paz celebrada con la Francia el 29 y ratificada por vos el 31 de Octubre de 1840. Interesante es sin duda el espectáculo que este clásico documento ofrece: nadie dejará de simpatizar con una jóven República que sostiene hasta los ápices los fueros de su igualdad nacional al transigir sus complicadas diferencias con una de las Naciones mas fuertes de la tierra, y todos reconocerán el carácter del heroismo en el Gefe que preside á ese pequeño Estado. Sin embargo, Señor, no brillará vuestra gloria en todo su esplendor, si no se llaman á consideracion los largos antecedentes de este desenlace: las dificiles estipulaciones que se os exigieron como á Gefe Supremo de la República; las numerosas y esquisitas cuestiones que con tal motivo se suscitaron; el modo luminoso con que las tratasteis, la exactitud de los principios que desenvolvisteis, y la energía del sentimiento Americano que desplegasteis en vuestra comunicacion oficial y epistolar; la voz firme con que hablasteis el lenguage de la razon; el denuedo con que lo sostuvisteis por cerca de tres años, lidiando entre los conflictos de un rigoroso bloqueo, y resistiendo invicto al empuje combinado de la fuerza externa y de la anarquía, mientras que incansable ocurriais á la guerra que la República, provocada por el tirano del Perú le tenia declarada, y á la que el usurpador del Estado Oriental habia promovido á la República; la portentosa virtud con que de tanto esfuerzo supisteis sacar nuevas fuerzas, inflamando en vuestro heróico espíritu á los Federales Argentinos, hasta hacerlos preferir mil veces el exterminio de la República á la mengua del decoro nacional; el patriótico entusiasmo con que reprodujisteis tan bizarra resolucion, hasta el momento mismo en que el Representante de la Francia conoció la verdad y obró la justicia; todas estas grandiosas circunstancias deben tenerse presentes para valorar bien la Convencion de 29 de Octubre. Todo ello realza la gloria de la República, todo ello forma el complejo de vuestro excelso mérito, y todo ello se vé reunido en el libro que los Representantes del Pueblo os ofrecen hoy:—es un cuadro en vos, Señor, sois el personage dominante.

Al decretar los Representantes esta edicion, han creido erigir un Monumento á vuestro nombre, un monumento mas perenne que el bronce, un monumento que no podrán destruir la rencorosa envidia y el rudo salvagismo. Creedlo, Señor, la lectura de este libro hará bullir en todo tiempo el fuego de la Patria en los pechos Argentinos: los héroes encontrarán en él estímulos de gloria y los hombres de estado ejemplos de resolucion: lo consultarán los diplomáticos, y las máximas que elucida servirán tambien de base á la ciencia de un derecho público puramente Americano.

Vuestra es la sublime obra, y la Patria agradecida no encuentra otro don tan precioso que pueda dignamente premiaros como la obra misma. A vuestras manos vuelve altamente aprobada por el sufragio entusiasta de vuestros compatriotas: aceptadla, Señor, conservadla con el mas expresivo testimonio de la estimacion pública: legadla á vuestros hijos, y estad seguro que estos la trasmitirán con orgullo republicano hasta vuestra mas remota posteridad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Garcia.

Estracto de periodicos estrangeros:

—

AFRICA.

—

ESTADOS BERBERISCOS.

NOTICIAS DE TUNEZ.

En 1.° de Julio último el bey de Tunez se hallaba aun en lo interior de la regencia á la cabeza de su ejército regular, el cual se decia, habia sufrido mucho á causa de la falta de víveres y de agua, mas en dicha época todavia no se tenian noticias positivas.

Durante la ausencia del bey han salido de Tunez dos hombres importantes, el uno Ferhat Gelluly: ha llegado á Malta con su familia, y en seguida ha alquilado una casa de campo, lo cual indica no tiene intencion de volver á Tunez. Este personage pertenece á una de las primeras familias de la regencia.

El otro es Roffo, renegado sardo, favorito del bey, el cual ha salido para Francia con intencion, segun él dice, de colocar á su hijo en un colegio. Algunas personas creen que este personage, que tiene ya hecha su fortuna, no volverá á Tunez, sino que irá á establecerse en Londres; pero es mas probable que Roffo irá á esta última capital para ocuparse de las negociaciones relativas al monopolio de los tabacos, y que despues volverá cerca de su amo cuya confianza posee.

Habia grande impaciencia por recibir noticias del ejército, y la poblacion de Tunez ha debido quedar admirada al ver la escuadra francesa del almirante Rosamel, que habiendo salido de Tolon el 14 ha podido llegar el 20 ó 21 al frente de la Gouleta.

GRECIA.

—

ATENAS, 28 *de Julio.*

ESTADO DEL PAIS.

El pais por fin puede felicitarse por el restablecimiento de la seguridad pública en todos los puntos del reino. Las medidas tomadas contra los bandidos han tenido los resultados mas felices, y los esfuerzos del gobierno se ven coronados con un éxito completo. Los bandidos han sucumbido por fin en fuerza de la actividad con que han sido perseguidos en estos últimos tiempos, y han caido de modo que no se podrán volverse á levantar con la misma imponente audacia con que habian logrado ser el terror de los pueblos.

Todos los gefes de cuadrilla han sido muertos ó se hallan en las cárceles, y de todos esos malhechores que tan amenudo esparcian el espanto en los pueblos, ninguno se ha librado de las pesquizas de la justicia ó del brazo de la fuerza armada. Esperamos que el pais goze en adelante de perfecta tranquilidad.

PRUSIA.

—

BERLIN, 18 *de Julio.*

ACTOS DEL NUEVO SOBERANO.

Un decreto del Rey, inserto en la *Gaceta de Estado*, manda que los Estado del reino por las provincias de la

Prusia Oriental, de la Prusia Occidental, de Lithuania y del gran ducado de Peseu, presten en dia diez de Setiembre próximo, el juramento de fidelidad y homenage á S. M. el Rey Federico Guillermo IV; y que los estados del reino por las demas provincias de la monarquia, presten el mismo juramento en Berlin, el dia 15 de Octubre de este año.

Se asegura que vá á publicarse cuanto antes un proyecto de ley, segun el cual, las obras científicas y literarias que se publiquen en adelante no estarán sujetas á la prévia censura, y los periódicos podrán manifestar sus opiniones con mas libertad. Ciertas personas que ofrecen garantía por su posicion social, podrán publicar sus escritos sin ninguna clase de censura, como por ejemplo, los catedráticos de la universidad y los académicos.

El Rey acaba de encargará M Alejandro de Hombolt, que invite de su parte á los hermanos Gtimm, excatedráticos de la universidad de Hannover, que firmaron la tan famosa protesta, para que vengan á establecerse en Berlin, donde continuarán sus estudios cientificos, y podrán entregarse á ciertos trabajos que piensa confiarles S. M. mediante una pension que les señalará.

Estas medidas por parte del Rey no pueden menos de aumentar el aprecio que le profesan sus fieles súbditos. Se asegura que en celebridad de la prestacion del juramento se harán varias promociones entre la nobleza; tres condes serán elevados al rango de pricipes. Despues de la seremonia del juramento, el Rey marchará á las provincia del Rhin.

ITALIA.

Movimientos de tropas en el reino Lombardo-Veneto.

TRIESTE, 30 *de Agosto.*

Las noticias de Levante, y las cartas de Ancona, de Lierna, de Génova y de todo el Mediterráneo, anuncian la guerra. En el arsenal de Venecia se desplega grande actividad para poner en buen estado varios buques de transporte que segun se dice deben llevar tropas á bordo.

Las compañias de seguridad reunidas en junta general, han resuelto que á contar desde el 29 de Agosto, los asegurados en caso que estalle la guerra tendrán que pagar un aumento de premio.

Segun las cartas de Venecia, parece que se empieza á observar cierto movimiento en el cuartel general del ejército austriaco de Italia que está en Verona, en donde los almacenes están atestados de víveres y municiones.

Las cartas de Milan del 29 de Agosto anuncian que hay gran movimiento de tropas en todo el Reino Lombardo-Veneto. En Venecia se ha triplicado el número de obreros en el arsenal, en el cual se trabaja de dia y de noche para completar la escuadra austriaca que cruza en los mares de Levante. En los distritos marítimos de Criozza, Malamoco, Tusina y Mertre se hacen levas estraordinarias de marineros.

En Peschiera y en Verona se trabaja hasta los dias de fiesta (lo cual en Austria, es mucho decir) en las fortificaciones de la ciudad. Despues de diez años consecutivos de trabajar en ella, esta fortaleza es inexpunable. Desde Milan hasta Venecia el camino está cubierto de tropas y se ven batallones de húngaros y de alemanes en casi todos los pueblos.

(*Courrier Francais*)

—Un periódico de Paris anuncia que el famoso don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, obtuvo hace pocos dias una audiencia del Rey Luis Felipe y otra de M. Thiers. Dicese que se trata de hacer todos los esfuerzos posibles para lograr que se levante el secuestro de los bienes de dicho príncipe que cuenta con el influjo de un alto personage.

DOCUMENTOS OFICIALES.

COPIA.

VICTORIA, por la Gracia de Dios, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensora de la Fé, &c, &c, &c.

A la Confederacion Argentina, salud!

Nuestros buenos amigos.

Es con el mas profundo sentimiento que os anunciamos el fallecimiento de nuestra amada tia Su Alteza Real la Princesa Augusta Sofia, hija mayor sobreviviente de su finada Magestad el Rey Jorge III, quien murió á las nueve y diez y siete minutos en la noche del 22 del corriente á los 72 años de edad, despues de larga y penosa enfermedad, que sobrellevó con grande fortaleza y resignacion. Habiendo ya recibido de vos pruebas de amistad no podemos sino esperimentar la persuacion de que participareis en la afliccion que la pérdida de esta querida parienta ha causado á nosotros y á todo miembro de nuestra casa real.—Y así, con nuestros cordiales deseos por vuestro bien estar y prosperidad, os recomendamos á la proteccion del Todo-Poderoso.—Dado en nuestra Corte en el Castillo de Windsor, el dia 29 de Setiembre en el año de Nuestro Señor 1840, y en el cuarto de nuestro reinado.—

Vuestra buena amiga
(Firmada) VICTORIA, R.
(Refrendado) *Palmerston.*

Traduccion fiel, *Ildefonso Isla.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

A S. M. Victoria I, Reina de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensora de la Fé &c. &c. &c.

GRANDE Y BUENA AMIGA—

Hemos recibido con profundo pesar, la Real Carta de 29 de Setiembre en que V. M. nos participa el fallecimiento de S. A. R. la Princesa Augusta Sofia, hija mayor sobreviviente de su finada Magestad el Rey Jorge III.

Animados siempre del mas noble interes por todo cuanto pertenece á Vuestra Real Familia hemos participado del dolor que ha producido tan sensible acontecimiento, y rogamos al Todo-Poderoso prodigue á V. M. todos los consuelos que necesitar pudiere.

Dios guarde á V. M. muchos años. Casa del Gobierno, Diciembre 12 del año del Señor de 1840. Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1840—Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ., y 11 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno en testimonio del dolor que le ha causado la noticia del fallecimiento de su Alteza Real la Princesa Augusta Sofía, hija Mayor de su finada Magestad el Rey Jorge III, ha acordado y decreta:—

Art. 1. Los empleados civiles y militares llevarán el luto de costumbre el dia 14 del presente mes.

2. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
FELIPE ARANA.

INTRODUCCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

Rosas, Independencia ó Muerte.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 11.

De San Nicolas ha conducido D. José Basan 130 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—115 á D. Juan A. Figueredo, 15 á D. Reimundo Figueredo, Para abasto.

De San Fernando ha conducido D. Pedro P. Azebedo 30 cabezas, compradas por Don Francisco Benitez—5 á D. Francisco Cabrera, 5 á D. Santiago Castro, 5 á D. Rufino Brito, 5 á D. Nicolas Castro, 5 á D. Tomas Rodriguez, 5 á D. Fidel Castro. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Domingo Videla 44 cabezas, compradas por D. José Vasquez—35 á D. Encarnacion Melo, 5 á D. Gabino Cabrera, 2 á D. Olayo Zopeda, 1 á D. Zenon Cabrera, 1 á D. Manuel Gonzalez. Para abasto.

Con dos guias, 1.° del Varadero, la 2.° de la Exaltacion de la Cruz ha conducida D. Alberto Diaz 95 cabezas, compradas por D. Manuel Venavente—41 á D Marcelino Ordo, 21 á D. Miguel Moriñigo, 4 á D. Manuel Barbosa, 5 á D Gregorio Gomez, 13 á D Antonio Ledesma, 2 á D Francisco Gorocito, 4 á Doña Loreta Romero, 5 á D. Ramon Troncoso. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 89 cabezas, compradas por D. José Benavente—15 á D. Gregorio Illesca, 68 á D. Angel Loisa, 6 á Don Esteban Chacon. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Francisco Silvera 43 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—42 á D. Toribio Fernandez, 1 á D. Pablo Sines. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan Solis 21 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado—16 á D. Lorenzo de los Santos, 5 á D. Ebaristo Grigera. Para abasto.

Del Varadero ha conducido D. Pedro L. Abila 89 cabezas, compradas por D. Sebastian Seuturion, á Don Juan Z. Tapia. Para abasto.

DIA 12.

Del Pergamino ha conducido Don Pedro Montenegro 296 cabezas, compradas por Don Juan Miche—245 á D. José Manuel Lusuriaga, 50 á D. Francisco Obario, 1 á D. Joaquin Nuñez. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 11 del corriente.

Cueros vacunos	241
Cueros de potro	3
Cueros de carnero.....(doc.)	704
Arrobas grasa	46
Arrobas sebo	328
Arrobas crin	67
Arrobas lana	581
Arrobas charque	12
Fanegas maiz	88
Fanegas trigo	100

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 11.

234 fanegas, vendidas desde 35 ps. hasta 74 pesos, sogun su calidad, inferior, regular y superior.

POLICIA.

Individuos que se han presentado en este Departamento el dia 12.

Juan Sanguineti, italiano,	Montevideo
Juan Ducoy, frances,	id
Francisco de Sola Villanueva, español,	id
Josefa de Urtioga Sabala, idem,	id
Joaquin del campo Llame, idem,	id
Manuel Garcia, idem,	id
Guillermo Garay, ingles,	id
Antonio Roaty, italiano,	id
Luis Possolo, ingles,	id
Mariano Naranjo, (negro) colombiano,	id

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 10
3.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Lumb,	Montevideo.
José Marengo,	Génova.
Maria Samborain,	Montevideo.
Cipriana Obes de Bonavia, 2 hijas,	id
Vicente Bonavia,	id.
Rafael Lara,	Vacas.
Margarita Reilly,	Rio Janeiro.
Maria Ana Calderon de Chavarria,	id.
Elena de Lisle,	id.

DIA 11
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro José Diaz,	Montevideo.
Juan Faylor,	Rio Janeiro.
Daniel Hanlon,	id.
Joha Connel,	id.
Fidela Lopez,	id.
Carlos Galiano, 2 nietos,	Montevideo.
Margarita Gomez,	Rio Janeiro.
Agustin Chevalier,	Francia.
Luis Imperial,	Colonia.
Julian Panelo,	Montevideo.
Juan Sovlhgate,	Rio Janeiro.

DIA 12
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Hughes,	Rio Janeiro
Manuel Hughes,	id
Felipe Orrona y Soler,	Montevideo
Domingo Dodo,	Valparaiso

DESPACHO DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

DICIEMBRE 11.

á R y J. Carlisle y Ca., Balcarce 61.
5 fardos bramantes, 10 id. arpilleras, 8 id. liencillos, 2 id. lonas, 3 id. pañuelos, 100 frasqueras ginebra.

á D. J. J. Klick y Ca., Universidad.
18 cajones tubos para quinques, 20 cajones medias de algodon, 17 pipas ginebra.

á D. Tomas Gowland y Ca, Reconquista 107
4 fardos lienzos.

á D. Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria. No 5.
300 fanegas sal, 3 fardos liencillos

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
3 fardos liencillos.

á D. Juan Appleyard y Ca.
1 cajon zarazas, a id. cotines, 1 fardo lienzos, 8 cajones hilo de ovillo, 2 farditos paños, 1 cajon pieles de algodon.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.
115 fanegas sal.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.
350 fanegas sal, 61 atados fleges, 538 barras y atados fierro.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
4 cajones papel de cartas, 6 medias pipas vino de Burdeos, 1 cajon quesos, 3 pipas aguardiente, 150 fanegas sal.

á D. Antonio Delgado.
14 pipas, 11 medias y 3 barriles vino de Jerez.

á D. Jacobo C. Flint, Cangallo 91.
60 atados fierro.

á Briscoe, Twyford y Ca, Catedral 74.
48 barriles alquitran, 31 ollas de fierro, 3 achos de id., 4 toneladas carbon de piedra.

á D. Juan G. Martinez.
24 tercios yerba.

á D Prudencio Murguiondo.
130 sobornales yerba.

á José P. Carneiro y Ca., Universidad 103.
14 tercios yerba.

á Zimmermann, Frazier y Ca, Reconq 65.
146 fanegas sal.

A Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
3 cajones pañuelos de rebozo surtidos, 2 id. id. de medio rebozo, 4 id. id. de rebozo, 1 id. brin ordinario, 4 arpilleras, 2 cajones hilo de carretel, 5 cajones zazas, 1 id. cortes de vestido, 6 cajones pañuelos á cuadros, 1 fardo bramantes, 17 bocois aguardiente.

á D Jacinto Caprile, Paz 58.
10 atados bolsas vacias, 1 cajon sederias, 1 bulto paños de manos, 5 cajones áccido nitrico, 5 tarros semilla de cebolla, 3 piezas tela de hilo, 480 fanegas sal.

á Poucel y Ca, Piedad 31.
11 pipas, 6 medias y 18 cuarterolas vino tinto.

á Fernando Delisle y Ca, Paz 87.
20 pipas, 16 medias y 15 cuarterolas vino tinto.

MARITIMA.

DICIEMBRE 12.

ENTRADA.

Berganain ingles *Amiens*, de Montevideo el 10, á Delisle con sal.

MANIFIESTOS.

Patacho brasilero *Lucitana*, procepente de Montevideo el 10, á la órden—á D. Jaime Llavallol é hijos, 105 cajones mercancías, 2 fardos, 1 bocoy ferretería, 2 cajones goma laca, 1 saco, 1 barril drogas, 14 barriles campeche, 2 cajones palo jalapa, 8 dichos drogas, 1 casco cantaridas, 1 fardo rais orozú, 1 máquina de fierro, 1 cajon chapas de caoba, 2 atados cajones para imprenta, 46 cojones efectos, 21 fardos id., 9 cajones tarros y botijas de loza y cristales, 31 cajones efectos, 1 fardo prunela, 58, pies tablas, 20 marquetas cera, 7 cajones zapatos, 63 tercios yerba, 1 estufa, 1 canasto encomiendas, 10 petacones tabaco paraguayo, 30 cajones vidrios, 4 idem goma laca, 5 idem gorras, 4 barricas cubiertos, 1 cajon con un retrato, 5 cuarterolas vino.

Bergantin oriental *Qnill*, de Montevideo, á Carlisle y Ca. 126 frasqueras chicas, 37 idem grande 1,025 cestos, y 37 cajas ginebra, 73 rollos tabaco, 189 pipas, 13 mediaas y 18 cuarterolas vino, 42 cajas y 279 cajoncitos té.

Barca inglesa *Arab*, de 269 toneladas, capitan Delgarro, de Montevideo el 10 del corriente, consignada á Nichslson, Geen y C. con 5,260 cueros vacunos salados, 39,000 huesos, 11 fardos cueros de carnere, 1 fardo cerda.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Recuperador*, para el Janeiro por Manuel A. Ramos.

Berhantin goleta brasilero *Nrevo Brillante*, para el Janeiro por C. R. Horne.

HA CERRADO REGISTRO.

El bergantin brasilero *Pensamiento*, con destino al Rio Janeiro, por Juan de Souza Monteiro, con 4,999 cueros vaounos, 415 marquetas sebo derretido, 15 pipas id.

Carga del dia 10.

Goleta inglesa *Góndola*, 3,000 astas mezcladas.

Bergantin ingles *Bristol*, 11 fardos cerda.

Beagantin belga *Hirondelle*, 500 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Esmerald*, 56 marquetas sebo.

Barca inglesa *Jhon Sonchay*, 205 marquetas sebo.

Berganrin ingles *Ganges*, 12 fardos lana de carnero.

Polacra española *Ntra Sra. de la Gracia*, 150 cajones velas.

Bergantin goleta prusiano *Dundee*, 50 fardos lana de carnnro, 1 idem cueros de idem y 200 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Forth*, 14,680 puntas de astas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Polaera sarda *Vigilante*, para Mantevideo el 13, á las 12 en punto.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

El bergantin frances MARIANNE, saldrá en toda la semana entrante para el dicho puerto. Para flete y pasageros ocurrase al capitan á bordo, ó á sus consignatarios——

POUCEL & Co.,
d11—3p. Calle de las Piedras número 31.

Para Montevideo.

Saldrá del 14 al 17 del corriente mes, el hermoso y muy velero bergantin frances JOVEN CORA. Admite pasageros, á los cuales se asegura un buen trato. El que guste aprovechar de esta oportunidad, puede ocurrir á la casa de su consignatario, calle de Maypú No. 14.
d9—s.

Para el Havre de Gracia.
FLETE Y PASAGEROS.

Teniendo lista la mayor parte de su cargamento, saldrá á la mayor brevedad, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin frances YOLOFF. Admite algunos pasageros, y el restante del flete, ocurriendo inmediatamente á su consignatario——J. B. PRELIG, calle de la Universidad número 93. d9—8p.

For freight or charter to a port in Great Britain.

The remarkably fast sailing A I british barque EMORE 252 tons register, coppered & copper fastend. Elias de Gruebay, Master, on her first voyage is nar ready to tate in cargo. For terms apply to *Ferdinand De Lisle & Co.*, número 87, calle de la Paz.
d9—3p.

Para Montevideo y Génova.
Saldrá sin falta el Lunes 7 del corriente á las 5 de la tarde,

El muy superior y velero bergantin goleta sardo PROCIDA: admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase al escritorio de su consignatario——

Pablo Antonini,
d5—2p. Calle de Belgrano, en los altos del Sr. Senillosa.

For Freight or Charter to any Port.

The well known fast sailing British Brig FELORAVILLE, 200 tons register, J. Mackinney, Master, is ready to receive cargo. For terms apply to the consignees PARLANE MACALISLER & co, No 62, calle de la Federacion ——A freight for Liverpool would be preferend.
d2—s.

Para San Pedro, San Nicolas, Rosario y Paraná.

Dará brevemente á la vela la bella zumaca *San Antonio y Animas*. Recibe carga y pasageros, para lo que tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocurran á su consignatario D. Daniel Gowland, ó á su dueño que vive en la calle del Perú número 113. d9—3p.

SE FLETA
Para el Janeiro ó para el Mediterráneo.

Admite carga ó se fleta por entero la polacra española *Nuestra Señora de Gracia*, del porte de 100 toneladas, poco mas ó menos. Su capitan D. Agustin Jelati y Botet: carga como 2,000 quintales de carne: es buque velero y se halla listo para recibir carga inmediatamente. Para tratar se podrá ver á los consignatarios——

Tomas Gowland y Ca.,
Reconquista núm. 107. n23—s

Para Montevideo ó Rio Janeiro

SE fleta el hermoso muy velero, y de primera clase bergantin brasilero FAMA. Admite algunos pasageros á quienes se les dará el mejor trato. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo número 97½.
n30—8p.

For Liverpool direct.

The well known fast sailing A I british brig FR. K. 181 tons register, William Whiteway, master; will have quick dispatch having her heavy freights engaged. For terms apply to the master, or to the consignees——*Rennie, Macfarlane & Co*, No. 36, calle de Potosi. n25—s.

For Liverpool direct, and will have quich dispatck.

The well known fast tailing A I British brig *Fame*, 155 tons register, R. B. Pringle, Master, has room for a little Bale freight. For terms apply to the consignees——*Parlane, Macalister & Co*, No 62, calle de la Federacion n24—s.

For London direct.

The fast sailing A 1 british brig *Auckland*, 265 tons register, James Richardson, Master, has still room for 2,000 salted Hides, and some Bale freight For terms apply to the Master or to the consignees——

PARLANE, MACALISTER & Co.,
n24—s. No. 62, calle de la Federacion.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A I brig *Emerald*, 245 tons register, J Varty, Master, has the principal part of her cargo engaged, and will have quick dispatch. Has still room for a few Salted Hides and some Bale freight For terms apply to the Master at Mis Roberts Hotel, or to the consignees—*PARLANE, MACALISTER & Co.*, No. 62, calle de la Federacion. n24—s.

Para Marsella

LA muy velera de primera clase, forrada y clavada en cobre Fragata Francesa CLIO, su capitán Haronan.

Saldrá para este destino á fines del proximo mes de Diciembre. Tiene ya la mayor parte de su cargamento y admite flete para el resto. Su cámara ofrece las mejores comodidades para pasageros á quienes se les asegura el mejor trato. Ocurrase para tratar Calle de Cangallo núm. 97½.
n20—3p

PARA MARSELLA

EL muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre, bergantin frances BUENA SOFIA, su capitan Martin.

Saldrá para este destino á fin del próximo mes de Diciembre Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y admitfiete para el resto. Su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores pasageros que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trata posible.

Para trarar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.
n20—8p

For Freight or Charter to a port in Great Britain.

The fine A I british brig WILTON WOOD, 243 tons register, Matthew Russell, Master, is now ready to take in cargo. For terms apply to Messrs. JOHN BEST & BRODHERS, No. 66 calle de la Federacion.
n27—s.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO OLIMPICO.

EN EL JARDIN DEL RETIRO.

El Domingo 13 del presente tendrá lugar una funcion compuesta de las escogidas pruebas, la que será ejecutada con el mejor esmero por parte de la Compañia, dará principio en el órden que sigue:

1. Catalina Manzanares bailará un lucido balce en la cuerda.
2. Segundo Laguna despues de bailar hará una marcha con los ojos bendados, llevando dos puñales en cada pié, estando la cuerda guarnecida de los mismos:
3. Manuela Donado bailará el gato.
4. Gervacio Macias hará varias aptitudes con dos arcos.
5. El Payaso acostado en dos sillas se pondrá una piedra sobre la barriga y dos hombres con masos martillando hasta haceria pedazos.
6. Catalina bailará una media caña, y por conclusion colocará una mesa en la cuerda y hará una agradable prueba.
7. Segundo hará el ejercicio de sable en la cuerda por primera vez.
8. Manuela bailará unas cuadrillas dando varias sentadas.
9. Gervacio hará una lucida prueba.
10. Catalina bailará un Solo ingles.
11. Manuela bailará un fandanguillo.
12. El Payaso subirá á la maroma en caracter de muger y divertirá al publico.

Dará fin con un baile en carácter de negros ejecutado por la Compañia

A las 5 de la tarde. d11 2p

Al que necesite

DOS armazones, uno de almacen y otro de pulperia, embudos, medidas, balanzas con sus pesas, y un embudo de trasegar, y otros útiles pertenecientes al negocio de pulperia. En la calle de Charcas número 25, hallará con quien tratar d12—3p.

A LAS SEÑORAS.

ABANICOS de barillas de coco y de luto muy finos y de todos gustos, por mayor y menor á precios cómodos; se acaban de recibir en la Merceria esquina del Colegio.
d12—3p

Interesante á los pobres.

PAN fresco superior se vende á 9 reales libra, sea cual fuere la cantidad que gustaran los compradores. En la panaderia calle de Cuyo número 165, de la Plaza Nueva una y media cuadra para el rio. d12—3p

Aviso.
¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Los vecinos de la Parroquia de la Piedad tienen el sentimiento de suspender por segunda vez la tertulia que debia tener lugar hoy sabado 12 del corriente. El fúnebre recuerdo que la Patria en este dia hace por el asesinato del ilustre DORREGO que el salvage Lavalle cometió el 13 de Diciembre, es el motivo de aquella suspension.—Oportunamente se avisará el dia en que debe verificarse. d21—1*

Busca acomodo

UN jóven de edad de 20 años, en algun almacen por mayor, barraca ó saladero: tiene buenos informes de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle del Perú número 98, frente al Cónsul Frances. d12—3p.

Se vende ó se cambia

POR genado para saladero ó por otra casa que no sea esquina, una esquina con armazon, mostrador y trastienda y cuatro piezas mas, como para familia, toda es de azotea y nueva con bastantes plantas frutales; edificada en terreno de 22 varas de frente y 70 de fondo, en un paraje el mas propio para cualquier negocio. En la calle del Buen Orden, de la Plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas á la derecha. Adentro se oirán propuestas. d12—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Casas y Quintas.

Se venden varias casas, entre ellas hay algunas muy bien situadas y en buenas calles. Hay del precio que pidan. Tambien se venden dos famosas quintas: una en la calle de la Federacion, y otra en un punto muy inmediato. Tambien hay otras dos menores de poco precio, inmediato al Retiro. Por todo puede ocurrirse al encargado calle de la Paz número 127; de mañana hasta las 9, y de tarde hasta las 6.

Bailes de Lujo.

Cinco músicos extrangeros bien surtidos de toda clase de música moderna al uso italiano, frances y del pais, ofrecen su servicio á las personas que quieran ocuparles. En la calle de la Federacion número 160, 210, 223 y 266, encontrarán con quien tratar.
d12—5p.

Sal superior de Cabo Verde.

HAY de venta en lotes al gusto de los compradores, en Barracas. Ocúrrase á la casa de Briscoe, Twyford y Ca., calle de la Catadral número 71. d12—3p.

Se vende 300 ovejas al tirar

En el Partido de la Matanza. El que guste ocurra calle de la Libertad número 118.
d12—3p.

Se vende

UN par de charreteras finas de Teniente coronel. Quien las necesite ocurra á la calle de la Universidad número 23. d12—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes del 14, 15 y 16 del corriente, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. Bernardo Pereda, bajo las Galerias de la casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado la casa propiedad de D. José Vicente Chilavert sita en la calle de Belgrano núm 338 y 340 edificada en terreno de 17½ varas de frente al Norte y 70 de fondo: tasada en 27,193 ps. 6 rs moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la Oficina Numeraria del que subscribe calle de Federacion núm. 2. Buenos Aires, 11 de 1840.

Andrés José Acosta,
Escribano Público y de Número.
d12—3p.

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

En el bajo, en la barraca del Sr. Butcler.

El Lunes 14 del corriente, á las 9½ de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por disposicion Superior, los siguientes artículos que pertenecian al salvage unitario José Cayetano Borbon.

294 cajones pasa moscatel con 260 arrobas 22 libras segun factura, 1 fardo con 35 docenas de sombreros de Jipijapa, 20 sacos pasa de higo negro con 151 arrobas segun factura.

Al mismo tiempo.

Se rematará de otra pertenencia no secuestrada: Una partidita de sobornales de yerba Parnaguá de superior calidad recien introducida.

DON Andres Sierra, Da. Andrea, Da. Socorro y Da. Benita Sierra, hijos y albacea del finado D. *Diego Sierra* [Q. E. P. D.] suplican á todos sus amigos, y demas personas que por olvido no se les haya pasado esquela les honren con su amistad al funeral que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, el Miercoles 16 del corriente á las 8 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia de sobrepelliz al responso, recibirán el estipendio de 10 pesos. d10—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Bernardo Pereda, se cita por tercera vez á la sala del Juzgado para el dia 15 del corriente, á una junta de acreedores, á todos los que se crean serlo del finado Sr. Dr. D. Santiago Figueredo, debiendo concurrir con el documento jusrificativo de su crédito.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1840. AGRELO. d11—3p.

Dinero á Réditos.

SE dán de uno hasta cuatro mil pesos por el término de 6 meses, sobre hipoteca libre de todo grávamen. Ocúrrase calle de Federacion número 243. d11—3p.

Aviso.

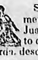

Se ha desaparecido de la calle de San Lorenzo número 32, el dia 5 del corriente, una chinita llamada Juana Ruiz: lleva un reboso color pasa, y un vestidito de zaraza descolorida y abajo una pollerita bayeta verde, descalza y el pelo cortado. El que la entregue en dicha casa se le gratificará. d11—3p.

Vino carlo superior

A NUEVE reales cuarta, vino frances superior, aceite, vinagre de yema, se encuentran en el almacen frente mismo á la puerta de la Iglesia de San Juan. d11—1p.

Aviso.

UNA Señora mayor, sin familia y con aptitudes para el servicio interior de una casa decente, desearia encontrar una, en la cual se le dé buen trato; ofreciendo ella por su parte los suficientes informes de su conducta. Calle de Cangallo número 298. d11—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

BUSCA acomodo un mozo que recien ha venido del campo, y desea en alguna barraca ó en cualesquiera otro establecimiento, no siendo para mostrador; el que dará buenas recomendaciones de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle de Chacabuco, del cuartel del Señor Cuitiño media cuadra para Barracas, frente á un porton que hay unas higueras, antes de llegar á casa de un Comisario.
d11—3p.

☞ *A las personas de gusto.*

HAY en venta unas plantas muy hermosas, cuyos nombres se manifestarán al comprador. Quien se interese por ellas ocurra á la calle de Potosi número 55, donde darán razon. d11—3p.

A las maestros de carretas y Dueños de tropas.

EN la calle de la Reconquista número 243, se vendo por partida, y de una á una camas de algarrobo y quebracho recien venidas de Santa Fé. d11—6p.

Un mozo que desea

COLOCARSE en tienda ú almacen por mayor ó menor, prefiriendo siempre el acomodo de almacen por mayor; ofrece las garantias que pida el interesado. Vive en la calle de Venezuela número 193. d11—3p.

Se vende

UN armazon propio para botero, sombrerero, &c, en el mejor estado con su mostrador. Se halla en una tienda bien situada, que se alquila: ocurrase á la calle de Representantes número 51½. d13—3p

---

A los que tienen carro.

ANOCHE Jueves se halló la puerta de un carro del tráfico que pasó por la calle de Suipacha. El dueño la recibirá en la misma calle número 21, pagando este aviso.
d11—3p

Para hombres solos se arquila

EN una casa decente, una pieza con muebles, comida y demas asistencia que puedan necesitar, ó la pieza sole si asi acomoda. Calle de Maypú número 157.
d11—3p

Al gran baratillo

DE azucar blanca y terciada, yerba parnaguá y misionera, vino carlon, papel blanco y de estraza, tabaco negro superior, té perla, javon de España, aguardiente y demas articulos. Se vende mas barato que en otra parte, en el almacen calle de la Universidad núm. 40, frente al café de Marcos. d11—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

En la calle de la Esmeralda, frente al núm. 156, se vende una casa chica, con sala y ventana á la calle, aposento, comedor y cocina en el corral, todo de azotea y buena. El que la quiera comprar, véase en la calle de Corrientes número 193 que encontrará con quien tratar. d11—3p

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

ALMAÑAQUE
DE ESCRITORIO PARA
1841.

SE halla en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad númers 37. d11—3*

☞ *Ojo á las Tapas.*

Gran baratillo en el almacen calle de Potosí número 121, frente de la Botica de los Angelitos, de S. Juan una cuadra para el Colegio.

Hay en venta los artículos siguientes——

PAPAS grandes por arrobas á 16 pesos, y por libra á 6 rs.
Azucar blanca seca á 2 pesos,
Idem terciada á 14 reales,
Yerba misionera de primera á 3 pesos 4 reales,
Idem idem 3 pesos,
Garbanzos muy tiernos 1 peso,
Sal gruesa 1½ reales,
Arroz 1 peso,
Aceite sevillano por botellas 5 pesos, y por libra 3 pesos 4 reales,
Idem frances superior la botella 8 pesos,
Pasas 1 peso 7 reales,
Orejones 12 reales.

BEBIDAS.

Vino carlon superior á 10 reales cuarta; vino de Burdeos á 2 pesos cuarta; idem blanco de Barsac á 2 pesos; idem de Málaga dulce á 2 pesos; idem cajones de vino de Burdeos blanco y tinto por mayor y menor; un surtido de licores esquisitos, guindas en aguardiente, coñac y toda clase de encurtidos, y otros artículos sumamente equitativos. d11—3p.

El Sr. D. Juan Manuel Silva

PUEDE ocurrir á la casa de D. Carlos Maria Huergo, calle de Belgrano número 24, á arreglar un asunto que tiene pendiente en dicha casa. d11—3s.

Conchavados.

SE necesita para el servicio de una casa y de un hombre solo, un matrimonio, y que el marido ó la muger sepa cocinar: se les pagará un buen sueldo. Será escusado se presenten sino pueden dar las mejores recomendaciones; calle de Cangallo número 97½. d11—8p.

Hermosas sanguijuelas de EUROPA.

EN la botica de Burgos, calle de las Piedras número 113, de la Iglesia de San Juan dos cuadras para el alto, se venden sanguijuelas de superior calidad, grandes, y á un precio equitativo. Tambien hay quien las aplique.

Para conchavar.

Un hombre, aunque sea de alguna edad ó mozo, que presente recomendacion de su conducta. En la calle de las Piedras número 113, darán razon. d11—3p.

Se vende

Una casa calle de Federacion número 302 y 304. En la misma casa darán razon. d11—3p.

☞ *Atencion al gran baratillo calle del 25 de Mayo número 51, del Fuerte al concluir las dos cuadras para el Retiro sobre la mano derecha.* ☜

Hay en venta los artículos siguientes——

VINO carlon superior á 10 reales cuarta,
Tabaco negro picado superior á 5 pesos,
Idem idem en rama á 4 pesos 6 reales,
Yerba misionora muy rica á 4 pesos 4 reales,
Idem pernaguá á 2 pesos libra por mayor y menor,
Té perla superior á 40 pesos,
Azucar blanca muy seca á 2 pesos 2 reales,
Idem terciada á 14 reales,
Aceite de comer muy bueno á 3 pesos libra,
Porotos á 4 reales,
Jabon de España á 20 reales libra,
Sal de Cádiz á 1½ reales,
Fideos á 1 peso,
Garvanzos muy tiernos á 1 peso,
Tabaco de oja paraguayo muy superior á 16 pesos libra, y otros varios artículos á precios cómodos. d11—3p.

Pérdida.

Ayer 10 del corriente como á las 9 de la noche, se ha desaparecido de la puerta de casa de su patrona, una negrita de cinco años de edad, llamada Clemencia Silva: es muy delgadita de cuerpo, ojos grandes, y lleva puesto un vestidito pintado de morado en fondo blanco. La persona que le haya encontrado, se servirá entregarla ó dar aviso en la calle de la Esmeralda número 2, casa de altos frente á lo de La-Franca, que será gratificada. d11—3p.

Se venden

UNAS vidrieras grandes y chicas como para merceria, almacen ó plateria. En la calle de Venezuela frente al número 20, encontrarán con quien tratar. d11—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Rosas, Independencia ó Muerte.

El Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas, á mis compatriotas de la misma Parroquia.

CONSULTANDO los nobles sentimientos de mis compatriotas federales de la Parroquia de San Nicolas de esta ciudad, he puesto á disposicion de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, las cantidades con que han contribuido para solemnizar la honrosa paz celebrada entre la Confederacion Argentina y la Francia.

Ningun objeto mas digno de esta celebridad podia presentarse, que propender al triunfo completo de la causa nacional de la Federacion, y total exterminio de los salvages unitarios, y es en esa virtud que al ponerse á disposicion de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes la antedicha cantidad, á nombre de los vecinos federales de esta Parroquia, he suplicado á S. E. la destine á ayudar el equipo de la escuadra Argentina.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1840.

d10—3p. *José Marzano*

Aviso.

UN hombre solo desea alquilar en una casa de familia decente una ó dos piezas, pero que no diste mas de cuatro cuadras de la plaza. El que se interese ocurra á la calle del Restaurador Rosas núm. 95, que encontrará con quien tratar. d10—6p

Aviso á las Señoras.

EN la calle de Mejico número 10, del Cuartel de Restauradores una y media cuadra para el rio, se hallará un excelente surtido de flores de conchitas marina para tibores, floreros y para la cabeza. d10—3p.

Ojo al aviso.

EN calle de Cuyo núm. 59, se venden aprecios cómodos los siguientes muebles·
1 cómoda de cuatro cajones,
1 mesa de un pié.
1½ docena de sillas N. A. asiento de madera,
1 par espejos marcos dorados,
1 id. candelero de platina de cuatro luces,
Y otros varios muebles que se podrán ver en la misma casa. d10—3p

Yerba y azucar.

YERBA paraguaya superior, á 12 pesos libra,
Idem misionera tan buena como la paraguaya, á 6 pesos idem,
Idem paraguá superior, á 3 pesos idem,
Azucar blanca de grano idem, á 18 reales idem,
Idem terciada idem idem, 15 idem. Se vende calle de las Piedras número 29, al lado del Templo Escoses. d10—4p

Aviso á los que buscan acomodo.

SE necesita un jóven de 14 ó 15 años de edad que tenga algunos conocimientos en el comercio de menudeo, y sobre todo que tenga quien responda de su conducta. El que reuna estas condiciones puede dirigirse á esta imprenta que darán razon. d10—3p

Aviso.

EN la calle de la Victoria número 126, se lo ha tomado por sospechas de que sea robada una cuchara de plata de una parda samba y se le avisa ha su dueña para que la baya á recibir en dicha casa dando las señas de dicha cuchara y pagando el aviso d10—3p

Aviso.

SE necesita conchavar un sirviento para el servicio interior de una casa estrangera, y siendo un hombre de buenas aptitudes se le abonará un buen sueldo; sobre todo es esencial que tenga buenas recomendaciones, ocúrrase al número 69 calle de Reconquista, ó á esta imprenta. d10—8s

¡VIVA LA FEDERACION!

ALMANAQUE
PARA
EL AÑO DE 1841.

SE halla en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio. d10—3*

Almas compasivas.

DEVOTOS y hermanos de Nuestra Madre y Señora del Carmen, socorran un pobre de pies y manos de dos años largos de padecimientos, calle de Tacuari número 217, de la Iglesia de la Concepcion, la segunda puerta de calle tirando para San Miguel, sobre mano izquierda. d10—3p.

En la Librería de Ortiz,

Calle de Potosí número 51½, se han recibido las obras siguientes.

EN CASTELLANO.

Delfina ó la Opinion, 6 tomos,
Poesias de Melendez. 3 tomos,
Poesias de Arriaga, 2 tomos,
El Espia, 4 tomos,
Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos,
El Renegado, 2 tomos,
El Influjo de las Pasiones, 2 tomos,
El Observador Nocturno, 2 tomos,
Lascaris ó los Griegos, 3 tomos,
De la Filosofia Moral, 1 tomo,
Corina ó Italia, 4 tomos.

EN FRANCES.

Histoire de lo décadence et de la chute de L'Empire Romain, par Gibbon, 13 tomos,
Œnores completes de Mme. de Stael, 17 tomos,
Milbot—Histoire Ancienne, 3 tomos,
" id. de France, 3 tomos,
" id. de Inglaterre, 2 tomos,
" id. Moderne, 4 tomos,
Comentsires sur les lois Anglaises, par Blackstone, 6 t,
Œnores de Cooper, 14 tomos,
Esoi d'institutiones oratoires, par Delamalle, 2 tomos,
Essais de Michel de Montaigne, 4 tomos,
Siecles de Louis XIV y XV, 6 tomos,
Histoire de Amorique, par Roberson, 4 tomos. d10—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
Oficial de la Policía.

SE saca á remate en pública subasta para el dia 21 del presente mes, á las 5 de la tarde en las puertas de la Casa Central de este Departamento, la recomposicion de los carros fúnebres y de limpieza, en todo el año próximo de 1841. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate, pueden ocurrir á la oficina pagadora de Policía.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1840. d10—10p.

Se vende

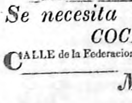

Un carrito en regular estado, y aparente para vender fruta ó acarrear agua del rio. El que lo necesite acurra á la plaza de Eorea barraca á D. Francisco Antonio Herrero, que pueden tratar con el encargado de dicha barraca, d10—3p

Se necesita una cocinera ó COCINERO.

CALLE de la Federacion número 26, frente del Café. d10—3s.

Mulas.

El que necesite mulas para embarcar, puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon del vendedor. d8—15p.

Carros de Tráfico.

En la calle de la Paz No. 118, se vende el herrage completo, como eje, llantas, buges y demas fierros necesarios para un carro del tráfico. d0—3p

Aviso.

Se vende una casita sita en la calle de la Independencia, de los Egercicios tres cuadras para el campo. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela número 189, donde se admiten propuestas. d7—3p.

Se ha encontrado

Un caballo tordillo. El que sea su dueño ocurra á la calle de Potosí número 236. d9—3p.

El mas barato de los corralones de leña,

SITA en la boca-calle del Reñidero de Gallos, del Mercado dos cuadras para el alto.—Leña de rama mucho mas barata que la que hoy se compra en las plaza. Postes de utilidad para trozarlos para las fábricas y fondas de 9 á 10 años á 250 pesos el ciento, estacones de 4 años, á 70 pesos el ciento, puntillas á 18 pesos idem d7—6p.

Papas inglesas.

SE vende á peso la libra, y á 24 pesos la arroba; en la calle de Potosí número 77. d9—3p.

Interesante.

EN la Fábrica de Huergo, calle de Belgrano número 24 se han recibido varias partidas de yerba de buena clase, la que ofrece vender á precios muy moderados, ya en partidas menores ó mayores. d0—3s.

SE VENDE

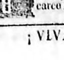

UNA casa en la calle de los Estados Unidos, hace esquina con la de Balcarce una cuadra ántes de bajar al bajo. Darán razon en la calle de Balcarce número 268. d9—3

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

LA persona que haya perdido una carabana de plata, ocúrra á la calle de la Victoria número 96, que dándo las señas y pagando este aviso se le entregará. d9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN el almacen calle de la Catedral número 11, esquina de la Casa de Moneda, se encuentran á venta, los articulos siguientes——
Yerba paraguaya superior á 16, 17 y 18 pesos libra,
Bacalao fresco á 3 y medio pesos,
Azucar, garbanzos, cigarros habanos, y otros articulos á precios equitativos. d6—3p.

Aviso á los barraqueros.

EN la calle de la Reconquista número 277, hay un buen surtido de romanas americanas, exactamente construidas, y á precios muy mederados. d9—10p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Importante.

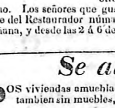

El que guste aprovecharse de la buena oportunidad de 8 carretas que van á salir para Tapalquen el dia 14 del corriente mes; dichas carretas hacen su viage por el camino de Camarones, á salir á Chapaleofú, y de este punto seguir al mencionado Tapalquen, por cuya razon se puede recibir carga para el Azul, ó cualesquier otro punto del tránsito que se lleva dicho. Los señores que gusten tratar, pueden hacerlo en la calle del Restaurador número 271, desde las 7 á las 9 de la mañana, y desde las 2 á 6 de la tarde. d9—3p.

Se alquilan

DOS viviendas amuebladas para algunos señores solos, y tambien sin muebles, en la calle del Tucuman número 124. d7—3p.

Aviso nuevo.

SE necesita una cocinera que tenga buenas recomendaciones: sin ellas es escusado se presente, calle de la Universidad número 116, darán razon. d7—3p.

Aviso.

SE vende una alfombra de tripe riso; en la calle de la Universidad número 37½, almacen de muebles. d7—3p.

En una casa

RESPETABLE del pais se alojará una persona decente, y se dará sus alimentos á su gusto; calle de Cuyo, frente al número 107 pueden ocurrir. d7—3p.

A young man native of England who posseses, the Spanish language is desirous of some active employment in a Barraca or Saladero, the most satisfactory reference canbe given asto characteu. A note addressed to A. B., No. 31, calle de la Paz will be dury attended to. n7—3p.

Se ha perdido

El Sabado último por las inmediaciones del Arroyo de Maldonado, una negrita como de un año, samba; vá con un zatoncito de listado azul. Una señora la llevaba cargada, y se extravió de la madre que venia con ella. Se gratificará al que dé razon en la calle de la Universidad número 214. d7—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

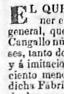

NUEVA
FABRICA
DE
SILLAS.

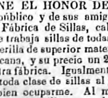

EL QUE SUBSCRIBE TIENE EL HONOR DE PONER en conocimiento del público y de sus amigos en general, que acaba de abrir una Fábrica de Sillas, calle de Cangallo número 288, en la que se trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de superior materiales y á imitacion de las Norte-Americana, y su precio un 25 por ciento menos que en cualquier otra fábrica. Igualmente en dicha Fábrica se pintan y doran toda clase de sillas al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Al mismo tiempo las personas que quisiesen enviar sillas para el interior de la Confederacion Argentina encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y puntualidad.

P. S.—Se compran muebles usados, y se ponen asientos de esterilla de todas clases.

d4—15p *ROSA MERCADO.*

Cocinero.

EN la fonda calle de Representantes, número 169, se necesita uno. d7—3p.

Aviso.

En la botica de la calle de la Federacion núm. 110, se solicita un peon de buena conducta. El que tenga tal recomendacion y quiera colocarse, ocurra para tratar á la misma casa. d7—3p.

MUDANZA
DE
FABRICA DE SILLAS.

EL abajo firmado pone en conocimento de sus amigos y marchantes que ha mudado su fábrica de sillas, de la calle de Maipú número 52, á la calle de Cangallo al lado del Café de Catalanes núm. 45, á donde trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usades, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

Jorge W. Fish.

d5—15s.

☞ *Ojo á lo bueno.*

SE vende un Forte Piano perpendicular de unas elegantes veces, y de una hermosa vista á su frente, cual no habran dos. Tiene dos resortes, alto y bajo, y una excelento tarima de caoba para asentar dicho piano. Para verlo y poder tratar las personas que se interesen ocurran calle de Tacuari número 37, de las diez á las dos de la tarde.

En la misma casa se dán 7,700 pesos á réditos, pertenecientes á menores. d7—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

EN cumplimiento á la Superior disposicion del 7 de Abril de 1834; se previene que en el término de "quince dias" se presenten á la mesa de Registros de Aduana, todos los dueños de prensas de frutos del pais, y los que tienen fábricas de pipas y marqueteria de sebo, para realizar el libro que debe existir en ella, con la firma de cada uno, pues de lo contrario no serán admitidas las solicitudes de los extractores, por la falta de este requisito—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1840. d7—3p.

Se alquilan

UNA ó dos piezas con muebles en una casa decente; una de ellas empapelada y con ventana á la calle: tambien se dará el servicio que convenga el interesado. Para tratar ocurra á la calle de las Piedras número 132. d5—4p

Tachero.

SE necesita un tachero en una fábrica de sebo, como tambien un peon para el servicio de la misma. El que quiera contratarse véase con el interesado de la Reconquista núm. 35. d5—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de la Catedral número 132, se vende ladrillo y polvo. Se desea comprar un terreno ó una casita, que su precio no pase de 3,000 pesos. Tambien se vende una criada que desea pasar á Montevideo ó á otra parte; se vende una balanza para pesar por mayor, se venden dos mesas y tres docenas de sillas de madera; se vende una casa edificada en terreno de 17 y media varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas de azotea, pozo de valde y cocina, y el frente cercado de pared, sita de San Nicolas 9 cuadras para el campo, su precio 3,000 pesos moneda corriente. Tambien se vende una quinta sita del Parque 8 cuadras para el campo, con seis piezas de azotea, pozo de valde y un palomar encalado por fuera y dentro, con 200 plantas de duraznos de todas clases, y algunos naranjos dulces; su precio 10,000 pesos moneda corriente. d5—6p.

Efectos nuevos.

PALAS de puntear y palear y tijeras de trasquilar, se acaba de desembarcar y se ofrece á venta por mayor y menor, en la calle de Federacion (antes Plata), número 133, esquina conocida por la de Lafranca. d5—9p

Baratillo de rapé frances.

EN la fábrica de rapé calle de las Piedras número 16, acaba de recibirse una partida de rapé superior, y se vende á 30 pesos libra y á 2 pesos la onza; tabaco picado superior á 6 ps., idem en rama idem á 5 ps., igualmente se acaba de recibir una partida de hermosas sanguijuelas que se venden y se aplican por la señora, á un precio equitativo. d4—8p

Se compra

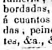

Una ó dos casitas por el Alto. Quien quiera vender ocurra á la oficina del Diario donde darán razon del comprador. d2—3p.

AVISO.

M. LANGE, calle de la Universidad, tienda número 73, al lado del Papel Sellado, tiene el honor de informar al público, que acaba de recibir un excelente surtido de perfumeria; tiradores elásticos de goma de todas clases; ligas bordadas, de cabretilla y de gamuza; bragueros superiores á cuantos se han recibido hasta ahora; pulseras de seda lindas; peines de marfil, cepillos de barba, idem para los dientes, &a., &a. d2—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policía.

A VIRTUD de resolucion Superior, se saca á remate en pública subhasta en las puerta de la casa Central de este Departamento para el dia 16 del corriente mes á las cinco de la tarde, la mantencion de las vestias del servicio de Policía, por todo el año próximo de 1841. Las personas que quierran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á la oficina de la Comisaria Pagadora.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1840. d—15*

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN corralon en la calle de Maypú, pasado el núm. 157. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral número 118. d2—10p

AVISO.

EN la Plaza Chica, calle de la Universidad número 117, hay en venta:——
Vino de Priorato de superior calidad,
Vino de Burdeos en cajones,
Encurtidos,
Barrilitos de aceitunas. d1—15p

A los Sres. barraqueros.

SE vende una prensa nueva de rondana. Quien se interese en ella, puede ocurrir á la calle del Perú número 17. d1—15.

¡VIVA LA FEDERACION!

SE vende ó se cambia por ganado para abasto, la famosa casa barraca de la calle de las Piedras núm. 30[illegible] tiene todas las comodidades para poner en ella cualquier establecimiento de fábrica que se quiera. Su estension es de 54 varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud[illegible] de bajo de pared doble y de 4½ varas de alto. Tambien tiene un buen porton, 2 pozos de rica agua, estencion como para estaquear hasta 1,000 cueros y famosos corrales. Su venta será saneada, pues no tiene ningun obstáculo. Alli mismo darán razon. n5—3p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.